

ACTA/CPCS-12/2021

Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social correspondiente al mes de diciembre, de fecha trece de diciembre de dos mil veintiuno.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con cinco minutos del día trece de diciembre de dos mil veintiuno, de forma virtual y de conformidad a lo establecido en el Acuerdo CG/AC-003/2020 y CG/AC-017/2020, aprobados por el Consejo General de este Instituto, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

C. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Presidente de la Comisión
C. Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral
C. Sofía Marisol Martínez Gorbea	Consejera Electoral
C. Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral
C. Susana Rivas Vera	Consejera Electoral
C. Julio César Huerta García	Secretario de la Comisión

Lo anterior, con la finalidad de desahogar los puntos del orden del día propuestos para la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social correspondiente al mes de diciembre, convocada para

ACTA/CPCS-12/2021

esta fecha. -----

Acto seguido, el Secretario de la Comisión procedió a verificar la lista de asistencia a fin de certificar el quórum para sesionar válidamente. Asimismo, dio cuenta de la asistencia del C. César Huerta Méndez, Secretario Ejecutivo del IEE, en calidad de invitado.-----

Una vez verificado el quórum, el Consejero Presidente de la Comisión declaró instalada la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social correspondiente al mes de diciembre de dos mil veintiuno.-----

Como primer punto del orden del día, el Secretario de la Comisión sometió a consideración la aprobación del proyecto del orden del día, que a continuación se señala:

1. *Aprobación del proyecto del Orden del Día.*
2. *Revisión y en su caso aprobación del Informe de actividades de la Coordinación de Comunicación Social del Instituto Electoral del Estado, correspondiente al periodo del veinte de noviembre al diez de diciembre de dos mil veintiuno.*
3. *Revisión y en su caso aprobación de las Políticas de Comunicación Social y la Estrategia de Promoción al Voto para el Proceso Electoral Estatal Extraordinario 2022.*
4. *Revisión y en su caso aprobación de los Catálogos de Radio y Televisión, así como el Catálogo de medios para el monitoreo de precampañas y*

ACTA/CPCS-12/2021

campañas electorales para el Proceso Electoral Estatal Extraordinario 2022.

5. *Revisión de la Bitácora de Tareas de la Coordinación de Comunicación Social para el ejercicio 2022.*
6. *Asuntos Generales.*

El orden del día fue aprobado por unanimidad de votos por las y los Integrantes de la Comisión Permanente de Comunicación Social para proceder a su desahogo. -----

El segundo punto del orden del día, pertenece al Informe de actividades de la Coordinación de Comunicación Social, correspondiente al periodo del veinte de noviembre al diez de diciembre de dos mil veintiuno.

Por lo anterior, el Secretario de la Comisión proyectó un video informativo, mismo que contenía los siguientes datos:

En atención a los dieciséis días de activismos en conmemoración del Día Internacional de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas; la Coordinación de Comunicación Social en conjunto con la Dirección de Igualdad y No Discriminación, realizaron sesiones fotográficas de las y los Consejeros Electorales, así como de las compañeras y compañeros de las distintas áreas del Instituto para la campaña "Pinta tu mundo de naranja, pon fin a la violencia contra las mujeres hoy" y se elaboraron *flyers* de la campaña en comento. Asimismo, se tomaron fotografías en todas las áreas técnicas y administrativas que realizaron diversas actividades durante los dieciséis días de

ACTA/CPCS-12/2021

activismo. Todas estas, fueron difundidas en las redes sociales de este Organismo Electoral.

En conjunto con la Dirección Administrativa y la Dirección de Igualdad y no Discriminación de este Instituto, se trabajó en la campaña promovida por la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral para sumarse a la estrategia de iluminación en color naranja de los Institutos Electorales, con el objetivo de visibilizar las acciones que en conjunto se están realizando para erradicar las violencias en contra de las mujeres.

En el marco de estos dieciséis días de activismo se realizó la imagen gráfica y se coordinaron las transmisiones de los conversatorios: "El rol de la mujer en las letras" y "Derecho de las mujeres, relaciones de poder, violencias y roles de género"; así como de la conferencia: "Mujeres resistentes y valientes", eventos organizados por las Consejeras Electorales Sofía Marisol Martínez Gorbea y Susana Rivas Vera.

En Conjunto con la Dirección Administrativa, la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica y la Coordinación de Informática; la Coordinación de Comunicación Social realizó el material gráfico y coordinó las transmisiones híbridas de la inauguración y mesas de trabajo del Foro Nacional "Proceso Electoral 2020-2021. Candidaturas Electas por Acciones Afirmativas"; así como la Sesión y Toma de Protesta de las y los Integrantes de la Red Nacional de Consejeras y Consejeros Electorales, por una Democracia Incluyente (RENACEDI), que permitió una interacción simultánea en tiempo real con más de cien Consejeras y Consejeros Electorales de toda la República Mexicana.

ACTA/CPCS-12/2021

En los reportes estadísticos de redes sociales, Twitter reportó más de dieciséis mil seguidores; treinta y un mil doscientas impresiones; nueve mil novecientas setenta y un visitas al perfil; y ciento treinta y seis menciones. La publicación que mayor interacción tuvo fue la correspondiente a las condolencias a familiares y amistades del radio-periodista Javier López Díaz con cinco mil novecientas sesenta y ocho impresiones.

Facebook reportó un total de veintiséis mil seiscientos setenta y cinco seguidores; diez mil setecientos noventa y ocho interacciones con las publicaciones; y dos mil novecientas veinticuatro visitas al perfil. La publicación correspondiente a las actividades que realizó el personal del Instituto en los dieciséis días de activismo proyecto de forma orgánica un alcance de cuatro mil ciento setenta y tres personas.

En Tik Tok, se unieron a nuestros seguidores el Instituto Electoral de Hidalgo y la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León. Las visualizaciones durante el periodo que se informó, alcanzaron tres mil novecientas veintinueve reproducciones. El video más popular fue el de "Pinta tu mundo de naranja" publicado el veinticinco de noviembre de dos mil veintiuno, con un alcance de dos mil ciento sesenta y ocho visitas.

En este periodo se registran setecientos sesenta y nueve notas relacionadas con temas electorales de las cuales, ciento ochenta y dos notas fueron neutrales y/o positivas para el IEE y tres notas consideradas negativas.

En este periodo se cubrieron un total de treinta y seis eventos, destacando las Sesiones de las Comisiones Permanentes, las Sesiones Ordinarias y Especiales del Consejo General del IEE, conversatorios, conferencias, jornadas escolares y

ACTA/CPCS-12/2021

eventos en los que tuvo participación el Instituto. De igual forma, y con el objetivo de mantener informada a las y los colaboradores del Instituto se realizó la actualización constante del NotIEE, así como los diseños de bastidores en los pasillos de las instalaciones.

Además, se reportaron cinco entrevistas realizadas por el Consejero Presidente para radio, televisión y medios digitales. Asimismo, se sumó un total de ciento treinta y dos propuestas de diseños, banners, infografías, gifs, carteles, bastidores, procurando una imagen fresca y en tendencia para el Instituto. ----

En el uso de la voz, la Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona manifestó que no quería terminar el año sin felicitar el trabajo y profesionalismo que ha desempeñado el Secretario de la Comisión y su equipo, además, agregó que se notó un cambio desde que llegó a encabezar la Coordinación de Comunicación Social a comparación de administraciones anteriores, y reiteró que a pesar de las carencias que se tienen en el Instituto se ha hecho un muy buen trabajo.

La Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea se sumó a las felicitaciones expuestas y comentó que en la anterior integración de la Comisión siempre que había informes la Consejera Luz y el Consejero José Luis hablaban del buen trabajo del Secretario de la Comisión, por lo cual manifestó su reconocimiento por el trabajo que ha realizado desde que llegó al Instituto, toda vez que siempre ha sido constante en la búsqueda del mejoramiento de sus funciones y persigue refrescar la imagen del Instituto para generar interacción con la ciudadanía y con los diferentes grupos sectoriales. Asimismo, destacó que se tenían proyectos pendientes, mismos que estaba segura, que el nuevo Presidente de la Comisión los retomaría, y algunos se realizarían en

ACTA/CPCS-12/2021

colaboración con la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica. También, agradeció por la disposición del Secretario de la Comisión, ya que ella estaba en constante comunicación con el Secretario Ejecutivo y la Dirección Administrativa para que se proporcionara a la Coordinación de Comunicación Social los insumos mínimos necesarios para el desarrollo de sus funciones, ya que el Secretario de la Comisión hacía mucho con lo poco que tenía.

De igual forma, comentó que, en el reporte presentado, específicamente en el apartado de la conferencia donde decía "mujeres fuertes y valientes", vio la imagen de la Magistrada Norma Angélica, y no vio la imagen de la Magistrada Villafuerte, ya que era ella la que debía aparecer.

En intervención por parte de la Consejera Electoral Susana Rivas Vera, felicitó al Secretario de la Comisión ya que le gustaban mucho los videos y las postales que hace la Coordinación de Comunicación Social; asimismo, solicitó que en la síntesis informativa se incluyeran los periódicos "La Crónica de Puebla" e "Hipócrita Lector", inaugurado el pasado viernes y pertenece a Mario Alberto Mejía.

Al tomar el uso de la voz, el Consejero Presidente de la Comisión se sumó a las felicitaciones al Secretario de la Comisión por el gran trabajo realizado durante los eventos recientes, agregó que es difícil coordinar las transmisiones, ya que, por su experiencia, la mayoría de las dependencias tienen muchos dolores de cabeza para la ejecución de este tipo de actividades, pero el Instituto tuvo los menos, es decir, se lograron los objetivos esperados.

En intervención por parte del Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano, agradeció y felicitó el profesionalismo en la cobertura, difusión y transmisión en vivo del evento, de fecha cuatro de diciembre de la presente anualidad,

ACTA/CPCS-12/2021

denominado Foro Nacional: "Proceso Electoral 2020-2021 Candidaturas Electas por Acciones Afirmativas".

No habiendo más intervenciones, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15 fracción VII incisos a), b) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, el Consejero Presidente de la Comisión puso a consideración de las y los integrantes el informe sujeto a estudio de este Órgano Auxiliar, para darlo por visto y tomar el acuerdo correspondiente.-----

Acuerdo **01/CPCS-12/10-12-2021** las y los integrantes de este Órgano Auxiliar del Consejo General, aprueban dar por visto sin observaciones el Informe de actividades de la Coordinación de Comunicación Social, correspondiente al periodo del veinte de noviembre al diez de diciembre de dos mil veintiuno.-----

En el siguiente punto del día, el Secretario de la Comisión presentó las Políticas de Comunicación Social y la Estrategia de Promoción al Voto para el Proceso Electoral Estatal Extraordinario 2022; el de la voz, manifestó que estos documentos tienen como objetivo contar con lineamientos claros y conductas a seguir en el manejo de la información, la relación con los medios de comunicación, así como la forma de interactuar con los diferentes público; fortaleciendo la creación y vinculación de redes de comunicación, que mantengan informada a la sociedad en cada una de las etapas del proceso electoral extraordinario, en los municipios de San José Miahuatlán, Teotlalco y Tlahuapan.

Asimismo, teniendo en cuenta lo anterior y los principios rectores del IEE de legalidad, imparcialidad, objetividad, certeza, independencia, paridad y

ACTA/CPCS-12/2021

máxima publicidad, estos documentos se diseñaron acorde a los aconteceres y necesidades actuales, con base a la investigación de datos e indicadores que garanticen la correcta utilización de los recursos comunicativos para la difusión de los esfuerzos de cada una de las áreas del Instituto en todos los ámbitos del proceso electoral, con la finalidad de motivar la participación ciudadana así como la promoción del voto efectivo, libre e informado.

También, propuso facultar al Consejero Presidente de la Comisión para que por su conducto se remita al Consejero Presidente del IEE estos documentos, con el objetivo de ponerlos a consideración del Consejo General.-----

No habiendo intervenciones, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15 fracción VII incisos a) y b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, el Consejero Presidente de la Comisión puso a consideración de las y los integrantes los documentos sujeto a estudio de este Órgano Auxiliar, para darlos por visto y tomar los acuerdos correspondientes.---

Acuerdo **02/CPCS-12/13-12-2021** las y los integrantes de este Órgano Auxiliar del Consejo General, aprueban dar por visto las Políticas de Comunicación Social y la Estrategia de Promoción al Voto para el Proceso Electoral Estatal Extraordinario 2022.-----

Acuerdo **03/CPCS-12/13-12-2021** las y los integrantes de este Órgano Auxiliar del Consejo General, aprueban facultar al Consejero Presidente de la Comisión Permanente de Comunicación Social para remitir al Consejero Presidente del

ACTA/CPCS-12/2021

IEE, las Políticas de Comunicación Social y la Estrategia de Promoción al Voto para el Proceso Electoral Estatal Extraordinario 2022, para que por su conducto sean puestos a consideración del Consejo General.-----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, y en atención al cuarto punto del orden del día, correspondiente a la revisión y en su caso aprobación del Catálogo de Radio y Televisión, así como el Catálogo de medios para el monitoreo de precampañas y campañas electorales para el Proceso Electoral Estatal Extraordinario 2022. En este punto, el Secretario de la Comisión expresó que presentaba los catálogos anteriormente citados, con el objetivo de que estos sirvan a la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos para la elaboración de las Especificaciones Técnicas del monitoreo de medios de comunicación que difunden noticias en los Municipios en los cuales se desarrollarán las elecciones extraordinarias, es decir, San José Miahuatlán, Teotlalco y Tlahuapan.

Asimismo, manifestó que se ajustó el documento eliminando a Sol FM, toda vez que no tiene cobertura en los municipios en donde se realizaran las elecciones extraordinarias. También, se propuso para que por su conducto sean remitidos los presentes documentos a la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos.

En el uso de la voz, la Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea cuestionó si estos catálogos eran los mismos que se utilizaron en el pasado Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021, y si contenían las adecuaciones correspondientes a los municipios en los que se desarrollarán las elecciones extraordinarias.

ACTA/CPCS-12/2021

En respuesta, el Secretario de la Comisión, manifestó que se consideró el mismo catálogo, ajustándolo con los medios de comunicación que abarcan los municipios en los que se celebrará la elección extraordinaria; sin embargo, se mantuvieron a los medios de la zona metropolitana, ya que no se descarta que estos den seguimiento intenso al proceso extraordinario.

Retomando la palabra, la Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea, recordó que existía una discordancia entre los reportes que entregó la empresa que se contrató para realizar el monitoreo de medios y las observaciones que el Secretario de la Comisión emitió a la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos; había medios de comunicación que la empresa no estaba contemplando y que realizaban cobertura del proceso electoral, sobre todo al interior del Estado, agregó.

En el uso de la voz, el Consejero Presidente de la Comisión reforzó lo mencionado por el Secretario de la Comisión, ya que había una actualización en los datos presentados, hubo un par de medios que cambiaron conductores, horarios y nombres de los programas.

No habiendo más intervenciones, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15 fracción VII incisos a) y b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, el Consejero Presidente de la Comisión puso a consideración de las y los integrantes los catálogos sujetos a estudio de este Órgano Auxiliar, para darlos por visto y tomar los acuerdos correspondientes.---

Acuerdo **04/CPCS-12/13-12-2021** las y los integrantes de este Órgano Auxiliar del Consejo General, aprueban dar por visto el Catálogo de Radio y Televisión, así como el Catálogo de medios que difunden noticias para el monitoreo de

ACTA/CPCS-12/2021

precampañas y campañas electorales para el Proceso Electoral Estatal Extraordinario 2022.-----

Acuerdo **05/CPCS-12/13-12-2021** las y los integrantes de este Órgano Auxiliar del Consejo General, aprueban facultar al Secretario de la Comisión Permanente de Comunicación Social para remitir los Catálogos aprobados a la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, con el objetivo de que estos sirvan para realizar las Especificaciones Técnicas para el monitoreo de precampañas y campañas electorales para el Proceso Electoral Estatal Extraordinario 2022.-----


El siguiente punto del orden del día corresponde a la revisión de la Bitácora de Tareas de la Coordinación de Comunicación Social para el ejercicio 2022.

Por lo anterior, el Secretario de la Comisión presentó la Bitácora en comentario, misma que contiene todas las actividades programadas a realizar por parte de la Coordinación para el siguiente año.-----

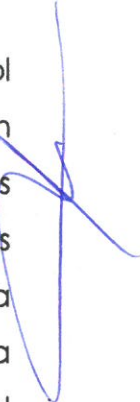
No habiendo intervenciones, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15 fracción VII incisos a) y b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, el Consejero Presidente de la Comisión puso a consideración de las y los integrantes la Bitácora de Tareas a estudio de este Órgano Auxiliar, para darla por visto y tomar el acuerdo correspondiente.-----

ACTA/CPCS-12/2021


Acuerdo **06/CPCS-12/13-12-2021** las y los integrantes de este Órgano Auxiliar del Consejo General, aprueban dar por vista la Bitácora de Tareas de la Coordinación de Comunicación Social para el año 2022.-----



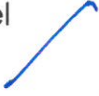
En el punto de Asuntos Generales se anotó la Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea con el objetivo de preguntar al Secretario de la Comisión cómo quedó el monitoreo de medios, ya que recordaba que se tenían muchas observaciones respecto al mecanismo que utilizaban en cuanto a los reportes entregados. Asimismo, manifestó que su interés era saber si la empresa había subsanado todas las observaciones que se hicieron, ya que no sabía si sería la misma empresa que se contrataría para el monitoreo en el proceso electoral extraordinario.





El Secretario de la Comisión, en el uso de la voz, informó que, se realizaron las últimas observaciones para el monitoreo de campañas y que hasta el momento no se habían solventado. Asimismo, manifestó que no se contrataría a una empresa para el monitoreo de las precampañas y campañas del proceso extraordinario, ya que será la misma Coordinación de Comunicación Social, con los propios medios, la encargada de realizar el monitoreo.



También hizo la precisión, que la empresa entregó las adecuaciones a las observaciones del monitoreo de las precampañas electorales, mismas que se encuentran en revisión por la Coordinación y en espera de la solventación del monitoreo de campañas.



Retomando la voz, la Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea cuestionó acerca del arreglo final con la empresa, ya que debía existir corresponsabilidad entre el trabajo que se solicitó y el pago pendiente, en virtud

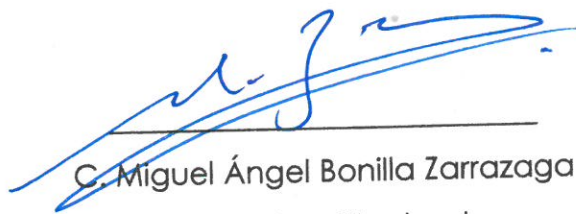
ACTA/CPCS-12/2021

a que dicha labor no se ha realizado. La Coordinación de Comunicación Social tiene trabajo adicional al revisar de forma eficiente el monitoreo. En el caso de las elecciones extraordinarias, y dado que, la Coordinación se encargará del monitoreo, estaba segura que esta labor se hará de forma eficiente, toda vez que también lo hicieron para verificar el trabajo de la empresa.

En el uso de la voz, el Presidente de la Comisión manifestó que se dejaría constancia de esto en el acta y sería correcto que en la siguiente Sesión de la Comisión, se volviera a revisar si ya había respuesta por parte de la empresa y si ya se había efectuado el pago o, en su caso contrario, si se tendría que levantar alguna acta ante el Órgano Interno.-----

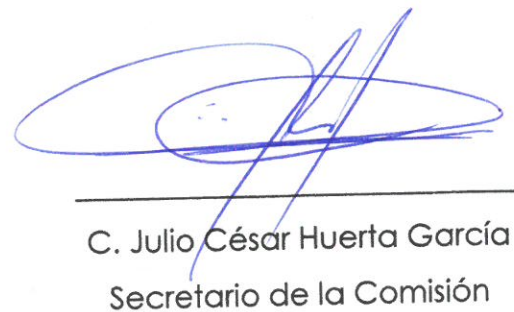
Agotados los puntos del orden del día, y no habiendo más Asuntos Generales a tratar, siendo las once horas con cuarenta y un minutos del día trece de diciembre de dos mil veintiuno, el Consejero Presidente de la Comisión, dio por concluida la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social, certificando el Secretario la conclusión de la misma. -----

FIRMA DE INTEGRANTES




C. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga
Consejero Electoral

Presidente de la Comisión



C. Julio César Huerta García
Secretario de la Comisión

ACTA/CPCS-12/2021



C. Jesús Arturo Baltazar Trujano
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión



C. Sofía Marisol Martínez Gorbea
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión



C. Evangelina Mendoza Corona
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión



C. Susana Rivas Vera
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión

La presente hoja de firmas corresponde a la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social de fecha trece de diciembre de dos mil veintiuno.